

CERTIFICADO

Expediente nº	Órgano Colegiado
JGL/2026/36	La Junta de Gobierno Local

D. PEDRO GARCÍA RETORTILLO, EN CALIDAD DE TITULAR ACCIDENTAL DEL ÓRGANO DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, CERTIFICO:

Que en la sesión ordinaria celebrada el 21 de mayo de 2026 se adoptaron los siguientes acuerdos:

ACTAS

PUNTO 1º Propuesta de aprobación de las actas de las sesiones extraordinarias y urgentes celebradas los días 23 y 24 de abril y de la sesión ordinaria celebrada el día 30 de abril de 2026.

Resolución:

Fueron ratificadas las actas de las sesiones extraordinarias y urgentes celebradas los días veintitrés y veinticuatro de abril y de la sesión ordinaria celebrada el día treinta de abril de dos mil veintiséis.

COMUNICADOS

Punto 2º Comunicados y disposiciones oficiales.

No hubo comunicados.

ÁREA DE ORGANIZACIÓN MUNICIPAL Y GRAN CIUDAD, FUNCIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO ECONÓMICO

PUNTO 3º Propuesta de aprobación de modificaciones de las Bases Generales para la conformación de Bolsas de empleo de este Ayuntamiento aprobadas por decreto de fecha 14 de agosto de 2024.

Resolución:

Fue retirada del orden del día propuesta relativa a las modificaciones de las Bases Generales para la conformación de Bolsas de empleo de este Ayuntamiento, aprobadas por decreto de fecha 14 de agosto de 2024, al no ser competencia de este Órgano Colegiado.

ÁREA DE SERVICIOS A LA CIUDADANÍA

Ayuntamiento de El Puerto de Santa María

Plaza de Isaac Peral 4, Puerto de Santa María (El). 11500 (Cádiz). Tfno. 956862367



PUNTO 4º Propuesta de renovación del contrato de arrendamiento vivienda mpal. sita en c/ Nardos, 2-1º C.

Resolución:

Se aprueba propuesta de renovación del contrato de arrendamiento de la vivienda municipal sita en c/ Nardos, 2-1º C (Grupo 59 viviendas El Tejar).

PUNTO 5º Propuesta de renovación del contrato de arrendamiento vivienda mpal. sita en c/ Nardos, 2-3º A.

Resolución:

Se aprueba propuesta de renovación del contrato de arrendamiento de la vivienda municipal sita en c/ Nardos, 2-3º A (Grupo 59 viviendas El Tejar).

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

